

Señores Accionistas de

COFISCA CONSTRUCCIONES Y FISCALIZACIONES S.A.

1. He verificado el Balance General adjunto de COFISCA S.A. al 31 de Diciembre de 2001 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, la evolución del Patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

2. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
3. Los procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante este año de operaciones de la empresa.
4. He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la Compañía así como los libros y comprobantes relativos a los estados de Caja y Cartera. Las cifras presentadas en los referidos estados corresponden con las registradas en los libros de Contabilidad.
5. Los activos de la compañía totalizan US \$ 1,726,125 dólares, de los cuales el 48% corresponde a Activo Corriente y el 52% restante al Activo Fijo.
6. Construcciones en Proceso al 31 de Diciembre de 2001 registra US \$ 329,364 representa el 19.08% del total de Activos de la compañía, los mismos que corresponden

principalmente a la segunda y tercera etapa que se encuentran en proceso de construcción.

7. Los principales indicadores financieros de COFISCA S.A. al 31 de Diciembre de 2001, son los siguientes:

Indice de Liquidez = 3.58

Prueba Acida o Severa = 1.50

Endeudamiento = 0.50

8. Se espera mejores logros en los aspectos económicos para el 2002, ya que se encuentra en proceso de construcción la segunda y tercera etapas de la urbanización.

Particulares que informo a los Señores Accionistas de conformidad con la vigente Ley de Compañías.



Ing. Ortiz Palacios Patricio
COMISARIO